

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE RECOMENDAR AL MTC EL ESTÁNDAR DE
TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE A SER ADOPTADO EN EL PERÚ**

COMUNICADO

AL PÚBLICO EN GENERAL

1. Mediante Resolución Suprema N° 010-2007-MTC, se constituyó la Comisión Multisectorial encargada de evaluar en forma integral los estándares internacionales de televisión digital terrestre (**ATSC, DVB-T e ISDB-T**) y recomendar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el estándar de televisión digital terrestre a ser adoptado en el Perú.
2. Al no haberse adoptado hasta la fecha un estándar de televisión digital terrestre y considerando que se continua ofreciendo en el mercado televisores con pantallas de plasma, y LCD, y sintonizador digital para televisión digital terrestre, con el fin de cautelar el interés de la población, se advierte que estos están diseñados para ser compatibles con sólo uno de los estándares mencionados.
3. Se exhorta a las casas comercializadoras de televisores que informen a la población que adquiere estos equipos, que en caso se adopte un estándar distinto al de su televisor, necesitarán de un equipo adicional a fin de que éste pueda captar la señal digital.

La información sobre la labor que viene realizando la Comisión Multisectorial para la recomendación del estándar de televisión digital terrestre podrá encontrarla en: www.mtc.gob.pe/portal/tdt/inicio.html

Lima, diciembre de 2007